



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020240103100)
MARCO ALEJANDRO GRIMALDOS ROJAS y OTROS
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 137730
FALLO DEL 28 DE MAYO DE 2024

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diecisiete (17) de junio de 2024, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO GARAVITO**, mediante fallo del 28 de mayo de 2024, resolvió: **NEGAR** la acción de tutela instaurada por **MARCO ALEJANDRO GRIMALDOS ROJAS, LEONARDO JAVIER GRIMALDOS ROJAS y ESMERALDA GÓMEZ GÓMEZ**, contra la Sala de Extinción de Dominio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Así las cosas, con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal con radicado No 11001312000220180006700/01, en especial a las **AFECTADOS** dentro de dicho proceso, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, se fija el presente aviso de enteramiento por el término ya enunciado.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Revisó: Héctor B.
Realizó: Jorge P.

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: F347A6ED492FB779B84334656895AAA34CA51E7708EDFE4D441BBE8E6F6C787E